

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-03630446-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - MBMM – Jurados -  
Alejandro CELIA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Alejandro Fabián CELÍA, solicita la modificación del título de su Plan de Tesis y, asimismo, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD 766/2015 se aprobó el Plan de Tesis titulado “Efecto del bloqueo del canal rectificador de potasio de medula externa renal (ROMK) sobre el sistema Kallikreina-kinina y el manejo de sodio en el riñón: influencia de las hormonas sexuales”.

Que de acuerdo con lo previsto por la reglamentación correspondiente, la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica, aconseja aprobar la modificación del título del Plan de Tesis del candidato de referencia.

Que, asimismo, la mencionada Comisión elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la Tesis respectiva.

Por ello atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR, lo acordado en

la sesión de fecha 27 de junio de 2023;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el título del plan de tesis aprobado oportunamente al candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Alejandro Fabián CELÍA, por “Efecto del bloqueo del canal rectificador de potasio de médula externa renal sobre el sistema kallikreina-kinina y el manejo renal de sodio y potasio: influencia de la gonadectomía”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato de referencia, la cual ha sido realizada bajo la Dirección y Dirección Adjunta del Dr. Pablo AZURMENDI y de la Dra. Elisabet ODDO, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

### TITULARES

- Sara Ma. MOLINA
- Marcelo CHOI
- Basilio KOTSIAS

### SUPLENTE

- Liliana MONASTEROLO
- Valeria RIVAROLA
- Elsa ZOTTA

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.